



Decanato

ACTA N^o 31

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
21 DE OCTUBRE DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:14 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Andrés Mora, Luisa Sánchez y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Ramón Pino, Samuel Segnini, Marina Calcagno, Víctor García y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Gerardo Biscardi y Jhosaba Abreu.

Nota: Se incorporaron los bachilleres Biscardi a las 08:45 y Abreu a las 09:30, y se retiraron a las 10:00 el Prof. Víctor García y a las 11:15 Br. Biscardi.

A las 8:07 am. Reglamento Carga Académica 7.1.

A las 8:55 am. Intensivo 7.2.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 28 del 30.09.08

1.2 Acta Ordinaria N° 29 del 07.10.08

DECISIÓN: *Aprobar en definitiva*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó acerca de la comunicación N° 2101/80.1.1 de fecha 16.10.08 del Rectorado, dirigida al Prof. Antonio Castejón, notificándole que el 15.10.08 tuvo conocimiento de la existencia de la comunicación PAF N° 1338/2008 de fecha 17.07.08 mediante la cual informaba sobre la transferencia de recursos por Bs.F.5.000.000,00 correspondiente al desembolso 2008 de una fracción otorgada por insuficiencia presupuestaria, año 2007. De igual manera informó el señor Rector al Prof. Castejón que estos recursos ya ingresaron a la ULA, para la reposición de cargos, tal como había sido autorizado por él mismo en comunicación antes indicada. En este sentido, el **Decano informó** que ahora se evidenció un pequeño fondo de recurso adicional, que sumado al ya existente, hizo que el Fondo de Cargos creciera a 5.5 millones, por lo tanto los 38 cargos de Instructor de la semana anterior pasaron a 110, que pueden ser distribuidos de la siguiente manera: 106,10 de Instructores a D.E., 140,97 de Instructores a T.C., 91,96 de Asistentes a D.E ó 118,55 de Asistente a T.C. Destacando además, que el señor Rector indicó que como no se contrataron profesores de enero hasta septiembre 2008, se le entregue a las Facultades este dinero a través de proyectos haciendo la observación de que no se deben comprar carros y que sean exclusivamente por las partidas 402 y 403. El **Decano solicitó** al Director del ICAE y Jefes de las Unidades Académicas el Informe de Auditoría Académica correspondiente al Semestre B-2008, y que los mismos sean entregados a la brevedad posible a la Comisión de Auditoría Académica. También recordó a los Jefes y Directores que el jueves 23 se entregarán los proyectos.
- Informó que hay 240 Becarios Académicos y sólo hay dinero para 100.
- Informó acerca de la décima sexta modificación presupuestaria de la ULA 2008, que asciende a la cantidad de Bs.F.19.041.542,00. Se ratificó la próxima cancelación de la adecuación de homologación de la cesta ticket a la media unidad tributaria actual.
- Informó de comunicación del Rectorado, dirigida al Prof. Castejón, notificando que en reunión efectuada el 15.10.08 con la Profa. Leyda Barrios, consignó la comunicación suscrita por el Vicerrector Administrativo, relacionada con la propuesta de distribución de recursos del monto asignado por crédito adicional 2008 para "ASCENSOS Y RECLASIFICACIONES".

- Leyó comunicación N° 2095/60.3 de fecha 16.10.08 del Rectorado, dirigida a la Profa. Isabella de Fralleone, notificándole que de acuerdo a la información suministrada por OPSU en reunión celebrada el 15.10.08 con la Profa. Leida Barrios, es necesario que la ULA presente una propuesta sobre el incremento de la cobertura básica del HCM del personal docente, administrativo y obrero. En ese sentido el Señor Rector acordó designar una comisión coordinada por la Directora del OFISEULA e integrada además por el Director de PLANDES o a quien delegue, el Director de DSIA o a quien delegue y el Tesorero del Instituto de Previsión del Profesorado, a objeto de elaborar esta propuesta. Indicando que el escenario que sugiere presentar a la OPSU, debe contemplar un incremento de esta cobertura, para llegar a la cantidad de Bs.F.20.000,00.
- Informó que se le otorgó derecho de palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales, quien planteó la crítica situación en la que se encuentra esta carrera para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión. La problemática se presenta con sus propias instalaciones, el déficit profesoral y la falta de recursos para su buen funcionamiento.
- Leyó comunicación CU-2350 de fecha 13.10.08 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria del 13.10.08 conoció la propuesta de distribución de los recursos asignados por el crédito adicional 2008, para solventar problemas de planta profesoral, cambios de dedicación del EPDI y deficiencias de personal ATO en las facultades y núcleos. Indicado que se aprobó la propuesta de la siguiente manera:
 1. Que la Comisión de Auditoría Académica realice, con la urgencia que el caso amerite y a la mayor brevedad posible, una auditoría a las facultades y núcleos de la universidad, centrada en esta primera oportunidad en los departamentos que indiquen sus Decanos o Vicerrectores-Decanos, tomando en cuenta los indicadores que se utilizaron el año pasado para la distribución de los recursos asignados por la OPSU en esa oportunidad y con la colaboración de la comisión designada en la sesión de hoy según resolución N° CU-2351.
 2. Que en atención al volumen de trabajo que implica la realización de esta auditoría, cada facultad y núcleo asigne una persona que ayude a la Comisión de Auditoría Académica en la ejecución de este trabajo. En este sentido, el **Decano informó** que por esta Facultad se designó a los 4 Jefes de Departamentos y al Director del ICAE.
 3. Que a partir de enero del año 2009, se implante en todas las facultades y núcleos, de manera obligatoria, el sistema automatizado de auditoría académica. En este sentido, el **Decano informó** que a proposición suya, el Consejo Universitario aprobó el referido sistema automatizado.
- Leyó comunicación N° CU-2355 de fecha 13.10.08 del Consejo Universitario, informando que en su sesión ordinaria del 13.10.08 acordó ratificar la Resolución N° CU-02411-CIRCULAR, de fecha 16.12.2002, la cual establece la obligatoriedad para todos los Profesores de la Universidad de Los Andes de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de pregrado; e igualmente, que los Consejos de Facultad y Núcleos deben velar por el fiel cumplimiento de la mencionada resolución.
- Leyó comunicación CU-2351 de fecha 13.10.08 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria del 13.10.08 acordó designar una comisión coordinada por el Vicerrector Administrativo e integrada además por el Decano de la Facultad de Ciencias, la Decana de Arte, el Prof. Reinaldo Zambrano, Representante Profesoral y el Bachiller Alfredo Contreras, Representante Estudiantil, para que con la colaboración del Vicerrector Administrativo y del Secretario de la Universidad, presten ayuda a la Comisión de Auditoría Académica a ordenar los criterios que se usarían para la distribución de los recursos asignados por crédito adicional 2008, para solventar problemas de planta profesoral, cambios de dedicación del PDI y deficiencias de personal ATO en las facultades y núcleos. La referida comisión mantendrá informado a ese Máximo Organismo, sobre sus avances
- Leyó comunicación CU-2211–A CIRCULAR de fecha 02.10.08 del Consejo Universitario, informando que aprobó prohibir a las instancias competentes de la ULA, otorgar financiamiento para organizar o

asistir a eventos que no cuenten con el debido aval institucional expedido por el respectivo Consejo de Facultad o Núcleo o por el Consejo Universitario de la ULA.

DECISIÓN: *Se distribuyo copia de las comunicaciones a los Consejeros*

- Leyó comunicación 0141-08 de fecha 08.10.08 suscrita por la Profa. Maritza Ramírez – Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, solicitando colaboración en cuanto a la representación de la imagen de esta Facultad ante la UDI, para las Expocarreras cuya programación se anexa.

DECISIÓN: *Se distribuyo copia a los Jefes de las Unidades Académicas y Directores.*

- Leyó comunicación SEC-0919.08 de fecha 13.10.08 suscrita por el Secretario de la ULA, informando que la solicitud de apoyo financiero para proyecto de equipamiento de la oficina de la ORE-Ciencias, ha sido aprobada por un monto de Bs.F.15.000.00. Los recursos serán trasladados a la partida correspondiente para que sean ejecutados directamente por la Facultad.

DECISIÓN: *Informar al Administrador (E) de la Facultad con copia a ORE*

2.2 Informe de la reunión que sostuvieron los Decanos el día de ayer:

- Destacó que la misma se centró en dos aspectos: **1)** se van a tramitar cargos antes de que llegue la Auditoria Académica. **2)** la opresión sistemática hacia los Decanos por parte de los Directores de las Dependencias Centrales. En este sentido leyó comunicación DEC/CIENCIAS N° 300/08 de fecha 17.10.08 dirigida al Consejo Universitario, relacionada con comunicación emitida por el Director de Ingeniería y Mantenimiento, y la Directora de Vigilancia, donde autorizaron al representante de la empresa CPG construcciones C.A, junto con su personal obrero, para retirar de las instalaciones de esta Facultad, material y equipos propiedad de la mencionada empresa. Al respecto el Decano manifestó su inconformidad con tales procedimientos, pues afectan el normal desenvolvimiento de nuestras actividades y vulneran las atribuciones que la Ley de Universidades les confiere a los Decanos de Facultades.
- Recordó al Director del ICAE y Jefes de las Unidades Académicas, la comunicación de la DAP en relación a lo aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU-0308 de fecha 13.02.06, en cuanto al cumplimiento de que a más tardar el primero (01) de noviembre de cada año, las Facultades y Núcleos deberán remitir a la Dirección de Asuntos Profesorales las solicitudes de renovaciones o nuevas contrataciones, según sea el caso

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-2300 de fecha 10.10.08 del Consejo Universitario informando que en su sesión extraordinaria del 10.10.08 conoció el punto del Informe del Equipo Rectoral relacionado con la situación de violencia y robo de vehículos pertenecientes a la institución por parte de grupos violentos que hacen vida en las Residencias Estudiantiles “Domingo Salazar Rojas”. En tal sentido el Consejo Universitario acordó “que cuando un miembro de la comunidad universitaria atente a través de actos delictivos contra la vida y/o los bienes universitarios, las autoridades competentes deben proceder de inmediato a establecer las responsabilidades y tomar las acciones necesarias para sancionar estos hechos”.

El Decano planteo consultar al Prof. Francisco Carrero a fin de obtener más información.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas y Prof. Samuel Segnini)*

2.4 Comunicación Sec.0918/08 de fecha 13.10.08 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, mediante la cual hacen llegar afiches informativos del Programa Trainee Ambev 2009 para que sean colocados en esta Facultad a fin de que los egresados puedan conocer la información del programa y la forma en que pueden inscribirse, con el fin de colaborar en la posibilidad de obtención de empleo al culminar sus carreras universitarias.

DECISIÓN: *Se distribuyo copia a los Consejeros*

2.5 Comunicación COORD.BIACI/152 de fecha 13.10.08 suscrita por la Coordinadora de la BIACI-SERBIULA, en la que solicita se nombre o ratifique a los representantes ante la Comisión de Biblioteca por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas y Química de esta Facultad.

DECISIÓN: *Se distribuyó copia a los Jefes de las Unidades Académicas a fin de que nombre o ratifique sus representantes.*

2.6 Comunicación s/n de fecha 14.10.08 de APULA informando que la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), conjuntamente con la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), han resuelto como medida de emergencia llamar a un Paro Nacional Activo en reclamo de sus legítimos derechos laborales, socioeconómicos y académicos para el miércoles 15 de octubre de 2008 desde las 07:00 am hasta las 07:00 pm.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 Informó que sólo asistió un 60% del personal invitado al curso del INPSASEL, e indicó que pasará la lista a las respectivas Unidades Académicas con respecto al personal que no asistió al mismo, a fin de que se sirvan informar si el referido personal estuvo ejerciendo labores administrativas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Comunicación D-271/2008 de fecha 08.10.08 remitiendo anexo el Oficio s/n del Prof. **Luis Andrés Yarzabal**, Coordinador del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología, mediante el cual solicita la desincorporación de equipos y artículos de oficina en desuso existentes en el referido laboratorio, que menciona según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a Control de Bienes)*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.9 El Director del ICAE

- Informó acerca de una serie de propuestas que el Instituto esta estudiando, dos de ellas son: 1) la posibilidad de crear la carrera de Ecología y Ambiente adscrita a esta Facultad. 2) Tener una administración, que se llamaría Unidad Administrativa Desconcentrada, con miras de crear a futuro una Unidad de Consultoría Ambiental. Destacando que el próximo año el Instituto cumplirá 10 años de su creación, y además se cumplen los 40 años de la creación del Grupo de Ecología Vegetal, y por tal motivo llevarán a cabo actos conmemorativos por estos aniversarios.
- Notificó que el Instituto forma parte de los organizadores del "II Congreso de Páramo" el cual se realizará en la ciudad de Loja – Ecuador, entre el 21 y el 27/JUNIO/2009. El mismo esta siendo auspiciado por el Ministerio del Ambiente de cada una de los países de la Región Andina.
- Solicitó que se le sugiera a TV ULA retirar o colocar sus equipos en un lugar determinado, a fin de darle uso a este espacio el cual le fue asignado por Asamblea a este Instituto. En este sentido el Decano indicó que se puede ir coordinando. Además reiteró a los Jefes y Directores Académico y Administrativo, que deben informar a este Consejo de todos los acuerdos a que llegue con respecto a los espacios físicos.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-075-08 de fecha 20.10.08 suscrita por la Coordinadora de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08 consideró la comunicación de la Profa. Isolda Romero, del Departamento de Química, mediante la cual esta solicitando corrección de calificación de la Br. **Dugarte Méndez Ana Rafaela**, C.I. V-17.239.169, en la asignatura código (43102) Laboratorio Inorgánica 1 sección 01 cursada en el Período Lectivo A-2008, ya que por error al cargar la planilla de registros calificación (PRC) se le asignó once (11) puntos en su registro. Sin embargo, la calificación definitiva fue de trece (13) puntos. Una vez discutida la misma acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de corrección de calificación de la Br. Dugarte.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a ORE con copia a la Profa. Romero)*

3.2 Comunicación CD-076-08 de fecha 20.10.08 suscrita por la Coordinadora de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 20.10.08 consideró la comunicación de la Br. **Diez Rey Laura Minerva**, C.I. V-20.100.906, admitida por OPSU para la Carrera de Matemáticas, en el Período Lectivo B-2008, en la cual solicita **Diferimiento de Matrícula** para el Período Lectivo A-2009. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo A-2009 de la Br. Diez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE, con copia a la Br. García)*

3.3 Comunicación CDDB-416 de fecha 17.10.08 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 17.10.08 conoció y aprobó la solicitud de aval institucional para la Br. **Yetsenia del Vale Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, con el fin de asistir como ponente del trabajo "Similaridad entre población silvestre y de laboratorio de *Lutzomyia ovallesi* (Diptera: Psychodidae) por análisis de morfometría geométrica", en la "LVIII Convención Anual de AsoVAC", a celebrarse en la ciudad de San Felipe – Yaracuy.

DECISIÓN: *Aprobado aval institucional (Informar a DAES)*

3.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. (Jubilado) **Máximo A. Gallignani de Bernardi**, C.I. V-4.786.089, por tres (3) días del 28 al 30/OCTUBRE/08, para asistir al "XII Congreso Latinoamericano de Química (COLACRO XII)", a celebrarse en la ciudad de Florianópolis - Brasil.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Leonel E. Mendoza M.**, C.I. V-18.709.522, por seis (6) días del 01 al 06/DICIEMBRE/08, para asistir al "Workshop on Spectral Graph Theory with Applications on Computer Science, Combinatorial Optimization and Chemistry", a celebrarse en Río de Janeiro – Brasil. Sus clases de Álgebra 3 serán dadas en clases asistenciales previas al viaje.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Orlando Antonio Naranjo Villarroel**, C.I. V-2.810.669, por cinco (5) días del 27 al 31/OCTUBRE/08, para asistir con la presentación de cartel en el "III Foto Con-ciencia Abierta 2008: Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación y Participación Ciudadana", a celebrarse en el Centro Interactivo Maloka, Bogotá - Colombia. Su carga docente será cubierta por la Prof. Fabiola Díaz.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. (Jubilado) **Oswaldo Araujo García**, C.I. V-2.959.770, por cuatro (4) días del 01 al 04/DICIEMBRE/08, para asistir al "Workshop on Spectral Graph Theory with Applications on Computer Science, Combinatorial Optimization and Chemistry", a celebrarse en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-192 de fecha 13.10.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Ana J. Cáceres**, C.I. V-11.109.536, Agregado a D. E., desde el 03/03/08 al 31/08/08. La mencionada Profesora se encuentra realizando estudios doctorales como Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios Doctorales en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad desde el 01.07.04.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-193/08 sin fecha solicitando Prórroga de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios Doctorales para la Prof. **Ana J. Cáceres**, C.I. V- 11.959.307, Agregado a D. E., del 01/09/08 al 28/02/09. La Prof. Cáceres se encuentra realizando estudios Doctorales en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad desde el 01.07.04.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-194 de fecha 13.10.08 remitiendo Certificado otorgado a la Prof. **María Marciano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Asistente a D.E. por su asistencia como Facilitadora del "Curso-Taller Mejoramiento Genético de Cacao", celebrado en la ciudad de Maracay, Estado Aragua, del 24 al 26 de septiembre del presente año. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 10.10.08 quedó en cuenta del presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDDB-413 de fecha 15.10.08 solicitando Nombramiento como preparadora para la Br. **Hernández González Danmarys Lucía**, C.I. V-16.442.428, con 04 horas semanales en la asignatura Biología Celular, con remuneración mensual de Bs.100,00 para el período del 15/Octubre/2008 al 31/Diciembre/2008.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-154/2008 de fecha 13.10.08 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Antonio Parravano**, C.I. V- 4.169.546, Titular Jubilado, por siete (7) días del 16/Octubre/08 al 22/Octubre/08, a fin de adelantar proyecto de investigación con el Prof. Juan Jiménez del Departamento de Física de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 13.10.08 aprobó el referido permiso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-155/2008 de fecha 13.10.08 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Antonio Parravano**, C.I. V- 4.169.546, Titular Jubilado, por seis (6) días del 26/Octubre/08 al 31/Octubre/08, a fin de asistir y presentar trabajo en la V Escuela y Taller Interdisciplinario de Sistemas Complejos 2008, a realizarse en la Isla de Margarita. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 13.10.08 aprobó el referido permiso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DF-156/2008 de fecha 13.10.08 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V- 8.207.715, Titular a D.E., por trece (13) días del 24/Noviembre/08 al 06/Diciembre/08, a fin de participar como conferencista invitado en los eventos: 1) Physics Applied to Economics and Social Sciences, PAESS '08, Porto Alegre Brasil, del 25 al 29 de noviembre 2008, y 2) XVI Conference on Nonequilibrium Statical Mechanics and Nonlinear Physics MEDYFINOL '08, Punta del Este, Uruguay, del

01 al 05 de diciembre 2008. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 13.10.08 aprobó el referido permiso

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-157/2008 de fecha 14.10.08, solicitando el Ascenso para el Prof. **Miguel Mantilla**, C.I. V-11.951.996, de la categoría de Instructor a D.E. a la de Profesor Asistente, con base al Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 01.10.08. Se anexan las actas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM-237/2008 de fecha 06.10.08 solicitando se someta a consideración de este Cuerpo el baremo acordado por el Consejo del Departamento en su reunión del día 02.10.08, para seleccionar a los mejores estudiantes en el año (semestre B-07 y A-08) con la finalidad de otorgarles un premio estímulo.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Administrador (E) de la Facultad)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/444.08 de fecha 25.09.08 solicitando autorización para que el Prof. **Luis Rojas Rojas**, C.I. V- 3.034.410, Asistente a D.E., sea incorporado a partir del 01/SEPTIEMBRE/2008 al 01/FEBRERO/2009 en la modalidad de "Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios Dentro de la Dedicación Exclusiva", en virtud de que viene realizando estudios de Maestría en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), que ofrece esta Facultad, en la mención Polímeros, bajo la tutoría de la Prof. América Rincón. A los fines de dar cumplimiento a la Resolución N° CU-01925 de fecha 14.10.02, notifican que el Profesor Rojas ingresó a esta Universidad en el año 1981. El Consejo de Departamento en su reunión del día 24.09.08 aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/521.08 de fecha 10.10.08 remitiendo el Acta-Veredicto aprobada por el Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Profesor Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la Categoría de Profesor Asociado, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación a partir del 01.10.08.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/522.08 de fecha 10.10.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estandarización del procedimiento para mejorar la calidad del jarabe simple usado como base en la preparación de bebidas gaseosas y que cumpla con las normas de Coca Cola Company", a ser presentado por la Bachiller **Abelina Thailit Quesada Quintero**, C.I. V-16.514.416, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Belkis Ramírez (Tutora)

Marvelis Ramírez

Fernando Bellandi

Carmelo Rosquete (Suplente)

Freddy E. Imbert (Suplente)

De conformidad a la normativa interna de ese Departamento, han designado como Tutor Externo al Lic. **Ernesto Bozo**, Coordinador de calidad de tratamiento de aguas y jarabes Coca Cola FEMSA de Venezuela, S.A. de C.V., Planta Valencia.

DECISIÓN: *Aprobado el jurado y en cuenta del Tutor Externo (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ/528.08 de fecha 16.10.08 solicitando nuevamente ante las instancias competentes el otorgamiento del Título Post-mortem de Licenciado en Química al Br. **Marco Antonio Jaimes Pacheco**, C.I. V- 13.942.315, quien falleció trágicamente el 25/Agosto/2006, tal como se evidencia del Acta de Defunción original que se anexa. Esta solicitud fue presentada por ante este honorable Cuerpo con fecha 15.09.06; sin embargo, no se logró el objetivo final por falta de recaudos. Como se anexan los recaudos necesarios esperan que en esta oportunidad se le de curso definitivo a dicha solicitud. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 18.06.06, revisó y aprobó toda la documentación.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a ORE para el trámite correspondiente)*

4.14 Comunicación DQJ/529.08 de fecha 16.10.08 solicitando autorización para que el M.Sc. **Carlos D. Ayala Montilla**, C.I. V- 12.836.969, Profesor Asistente a T.C., sea incorporado a partir del 01/SEPTIEMBRE/2008 al 01/FEBRERO/2009 en la modalidad de "Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva", en virtud de que viene realizando estudios de Doctorado en el Postgrado de Química Analítica (PIQA) que ofrece esta Facultad, bajo la tutoría del Prof. Máximo Galignani. El Prof. Ayala ingresó al Departamento por Concurso de Oposición a partir del 01.09.08, y según el plan de formación que anexa a su solicitud, la finalización de su Doctorado está pautada para el primer trimestre del año 2009. El Prof. Ayala ingresó al programa doctoral citado en mayo del año 2005.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/530.08 de fecha 16.10.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 16.10.08, aprobó otorgar aval al Grupo de Físicoquímica Orgánica para que lleve a cabo el proyecto "Elaboración de kits de ELISA para determinar la presencia de agrotóxicos (fungicidas, herbicidas, organoclorados, organofosforados y carbamatos) en muestras ambientales, matrices alimentarias y fluidos biológicos" bajo la responsabilidad del Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V- 3.765.793. Asimismo solicita ante este Honorable Cuerpo, se sirva conceder el apoyo institucional que se requiere para gestionar el financiamiento de dicho proyecto a través del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.

DECISIÓN: *Aprobado Aval Institucional (Informar al Prof. Uzcátegui)*

4.16 Comunicación DQJ/531.08 de fecha 16.10.08 solicitando Apertura y Designación de Jurado para un Concurso de Preparador, con remuneración mensual de Bs. 140,00 con 06 horas/semana para un (1) cargo en el área de Laboratorio de Química Inorgánica. Proponen como Jurado a los siguientes Profesores:

Fernando Bellandi (Coordinador)

Ricardo Contreras

Isolda Romero

Ángel Gutiérrez (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar la Jefe de Departamento y al jurado)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón**, C.I. V-7.887.691 por ocho (8) días del 29/Octubre/08 al 05/Noviembre/08, para atender invitación de la División de Físicoquímica del National Institute of Standards and Technology (Maryland, USA) y participar en reunión trimestral del grupo de química computacional en la cual desarrolla varios proyectos de colaboración desde septiembre 2006. Su carga docente será cubierta por la Prof. Floralba López.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECÓLOGICAS

4.18 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Anairamiz Aranguren**, C.I. V- 8.006.274 por siete (7) días del 09/Noviembre/08 al 15/Noviembre/08, para asistir con dos ponencias al III Congreso Internacional de Ecosistemas Secos, a celebrarse en la ciudad de Santa Marta, Colombia del 9 al 13 de Noviembre del presente año. Su carga académica será cubierta por la Prof. Michele Ataroff.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación DPG-063/2008 de fecha 06.10.08 de la Coordinación de la División de Postgrado, solicitando aprobación para cancelar, con cargo a la Partida del Programa de Profesores Visitantes, los pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta Alicante-Madrid-Caracas-Mérida, gastos de alojamiento y manutención para el Dr. **José Raventos** (Universidad de Alicante, España), quien viene invitado por el Postgrado en Ecología Tropical, para dictar un Módulo en el curso "Ecología de Comunidades y Poblaciones" (05.01.09 al 06.02.09). Los gastos de alojamiento y manutención ascienden a la cantidad de Bs. 1.503,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.20 Comunicación CJB/50/08 de fecha 13.10.08 informando que el Consejo Directivo del Centro Jardín Botánico, en su reunión ordinaria del día 13.10.08, eligió a la Prof. **Yelitza León Vargas** como Directora Ejecutiva del Centro, en un todo de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Creación, Organización y Funcionamiento del Centro Jardín Botánico de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta (informar al CU)*

4.21 Comunicación s/n de fecha 14.10.08 suscrita por el Prof. Juan Puig Pons, Coordinador del Postgrado en Biología Molecular (LABIOMEX), donde solicita aval para la visita del Dr. **Ricardo Rosales Ledezma**, de la Universidad Nacional de México, quien viene a dictar un curso de Terapia Génica. En tal sentido, la solicitud de dicho aval es para tramitar ante el Consejo de Estudios de Postgrado, los pasajes aéreos ida y vuelta Ciudad de México-Caracas- Mérida/Mérida-Caracas-Ciudad de México.

DECISIÓN: *Aprobado aval (Informar al CEP)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617 por cinco (5) días del 09 al 13/Noviembre/08, para asistir al III Congreso Internacional de Ecosistemas Secos, a realizarse en Santa Marta, Colombia del 09 al 13 de noviembre del año en curso y donde presentará el trabajo titulado: "Caracterización florística del bolsón árido de Lagunillas, Andes Venezolanos".

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Solicitud de permiso de la Prof. **Rebeca Luque** (Jubilada), C.I. V-5.284.562 por cinco (5) días del 09 al 13/Noviembre/08, para asistir al III Congreso Internacional de Ecosistemas Secos, a realizarse en Santa Marta, Colombia del 09 al 13 de noviembre del año en curso y donde presentará el trabajo titulado: "Anatomía Foliar de enredaderas de la zona seca de Lagunillas, Estado Mérida, Venezuela".

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "una asignatura" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado".

DECISIÓN: *Diferido hasta que se discuta el Reglamento de Carga Académica*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Proyecto de Creación del Instituto Experimental e Interdisciplinario de Investigación del Aprendizaje y Enseñanza de la(s) Ciencia(s).

Luego de discutido este punto el Prof. Samuel Segnini planteo aprobar el aval de la creación del Instituto, en virtud de que el Prof. Víctor García ha manifestado su disposición en corregir lo que sea necesario en función de fortalecer este proyecto; los profesores Adel Khoudeir y Ramón Pino ratificaron sus observaciones al respecto. Para finalizar se plantearon las siguientes propuestas:

1. Prof. Ramón Pino: Dada la importancia del problema de la Enseñanza y Aprendizaje de la Ciencia, se debe crear un grupo interdisciplinario en la Facultad de Ciencias, que involucre a las personas interesadas en la investigación en la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, para hacer investigación y eventualmente crear un Centro o Instituto cuando su desarrollo haya alcanzado la madurez mínima que se requiere.

2. Prof. Gustavo Fermín: 1) que la Facultad avale la creación del Instituto. 2) que esté adscrito a la Facultad de Ciencias. 3) que incorpore las sugerencias que propendan al mejoramiento de la propuesta antes de enviarla a instancias superiores.

3. Prof. Adel Khoudeir: No dar el aval a la creación del proyecto del Instituto por cuando no obedece a las pautas del CNU ni del CDCHT, en particular: 1) no tiene líneas de investigación claramente establecidas. 2) no tiene el personal de planta (investigadores activos en la disciplina). 3) no posee el carácter de interdisciplinariedad que el proyecto exige, ni en las líneas ni en el personal involucrado.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor para cada una de las partes la propuesta 2) del Prof. Fermín. Votos Salvados dos (02) de los profesores Adel Khoudeir y Ramón Pino.*

6.2 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Informe de la Comisión de Estudio de Criterios de Asignación de Cargos.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD.

Artículo 2. El Decano comenzó la discusión pidiendo se establezcan máximos a ciertas actividades y no mínimos ya que éstos están establecidos de manera particular en los Reglamentos y resoluciones vigentes.

Parágrafo 3.

Se interpretó como las horas reconocidas. El Decano planteó valorarlas como aparecen en el Reglamento de Matemáticas. El Prof. Ramón Pino propuso reconocer con las tablas 12 horas por cursos de postgrado.

DECISIÓN: *aprobado*

El Prof. Gustavo Fermín propuso un parágrafo nuevo que diría "Los profesores que tengan una carga administrativa igual o mayor a 20 horas, podrán solicitar una reducción del 50% de la carga horaria". El Decano planteo dejar esta propuesta una vez que revise integralmente el Reglamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

Parágrafo 4.

Se discutió ampliamente sobre el valor que se reconocerá por cada tutoría de Servicio Comunitario, para lo cual plantearon las siguientes propuestas:

- 1) Dejarlo como está.
- 2) Que se reconozcan 2 horas/tutoría.
- 3) Que se reconozca 1 hora/tutoría.

DECISIÓN: *aprobado con siete (07) votos a favor la proposición 2) Reconocer 2 horas/tutoría*

Artículo 3.

Tabla 3. El Decano solicitó propuestas en base a las observaciones planteadas, a fin de ser discutidas en la próxima sesión. Además, hizo una observación general, tratar de recudir las tablas.

DECISIÓN: *En cuenta*

Parágrafo único.

El Decano dio lectura al mismo y no hubo observaciones

DECISIÓN: *Aprobado tal y como esta*

Artículo 4.

El Decano planteó que cuando la Facultad tenga la propia Dirección de Extensión, este Consejo podrá tomar una resolución en cuanto a quien haga el papel que hacen los Departamentos y se delegue en la Dirección.

DECISIÓN: *En cuenta*

7.2 SEMESTRES INTENSIVOS.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la sesión del 04.11.08*

7.3 PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD.

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 POLÍTICA MATRICULAR.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF//Luz.
21.10.08